

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE EDIFICACIÓN**RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN** **OBRA NUEVA**LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NOLOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO **OBRA NUEVA** **AMPLIACION MAYOR A 100 M2** **ALTERACION** **REPARACION** **RECONSTRUCCION****DIRECCIÓN DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO** **URBANO** **RURAL**

NUMERO DE CERTIFICADO
069
FECHA
12-07-2022
ROL S.I.I.
6210-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5 y 5.2.6 N° CRDE/3896/2022
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda) N°119 DE FECHA 09.05.22
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° PON-3392
- G) Los documentos exigidos en los Art. 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- H) El Permiso de Edificación N°52 de fecha 28.10.2021
- I) El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°63 de fecha 14.06.2022

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **PARCIAL** de la obra destinada a **RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN** ubicado en calle/avenida/camino/pasaje **BAJAMAR N° 494**, Lote N° **37**, Manzana **LD1** Localidad o Loteo **LADERAS DE MONTEMAR** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) **LEY 19.573 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA**

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones) **NO APLICA**

Plazos de la autorización **NO APLICA**

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA PROTO & GARCÍA LIMITADA		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
VALENTÍN GARCÍA GALLEGUILLOS		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ROBERTO FREDES SILVA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (SI CONCURRE)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
KURT ALEX OPPENLÄNDER LOBOS	[REDACTED]	023-5	SEGUNDA

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
P.O.N.	52	28-10-2021	906,30
MODIFICACIONES DE PROYECTO	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
- SE INCORPORA CLOSET DE CALDERA EN TODAS LAS CASAS (DESCUBIERTO NO AUMENTA SUPERFICIE)			
- SE INCORPORA PISCINA EN (CASA 5) A 1.7 MTS. DEL DESLINDE.			
RECEPCIÓN	SUPERFICIE	DESTINO(S)	
Parcial	362,52 (CASA 4 Y 5)	RESIDENCIAL VIVIENDA	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
SAÚL URBINA FARIÁS		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
VALENTÍN GARCÍA GALLEGUILLOS		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SI CORRESPONDE		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
VALENTÍN GARCÍA GALLEGUILLOS		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	

7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	Ramón Pezoa Pavez	ESVAL	408	26-04-2022
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Ramón Pezoa Pavez	ESVAL	408	26-04-2022
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE1)	Isaac Gerson Mesina Díaz	SEC	2598627 2598587	13-04-2022
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas (TC6)	Christian Alfonso Carrasco Wehrhahn	SEC	2599703 2599704	14-04-2022
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)				
<input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	María Paz Cueto Goycolea	SERVIU	022-582 / 583	25-03-2022
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de medidas de Gestión y Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.				
<input type="checkbox"/> Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4°)				
<input type="checkbox"/> Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.				
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras.				
<input type="checkbox"/> Otros.				

3.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
Lámina 2/5	Planta piso 1, Det. Escalera (Se Reemplaza)
Lámina 4/5	Elevaciones, Cortes (Se Reemplaza)
Lámina 5/5	Elevaciones, Cierro Superficies (Se Reemplaza)

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO Nº	CONTENIDO
1	Presupuesto Closet calderas y Piscina Casa 5 (Se Agrega)
1	Especificaciones técnicas Closet calderas y Piscina Casa 5 (Se Agrega)

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

CUADRO SUPERFICIE UNIDADES PRESENTE RECEPCIÓN PARCIAL
Casa 4: 181,26 m2
Casa 5: 181,26 m2
Mediante el presente Certificado de Recepción Parcial, Se Autoriza la Enajenación de las Unidades (Casa 4 y Casa 5) identificadas en el punto 6.- del Certificado de Copropiedad Inmobiliaria Nº 63 de fecha 14.06.2021 .

SUPERFICIES GENERALES	M2
P.O.N. N°52/21	906,3
Total Recibido (Casa 4 y 5)	362,52
Terreno	1.576

LEY APOORTE A ESPACIO PÚBLICO		
Comprobante del pago por aporte para proyectos que generen crecimiento urbano por densificación, conforme Art 5.2.5 inciso final, OGUC. El monto a consignar corresponde al declarado en P.O.N. N°52/21 que conforme DDU 447/20 numeral 2.4.1.1 corresponde al proporcional a la densidad de ocupación de la parte respectiva a la Casa 4 y Casa 5 (Total aporte cancelado \$488.759 de \$2.443.793)		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	FECHA	MONTO
8406	11-07-2022	\$488.759

PTJ/LEG/leg
 Distribución:
 - Interesado.
 - Expdte ING N° CRDE-3896/22
 - Archivo correlativo DOM.
 - SII.
 AT. N°: 02079 / 10/5/2022



PAULETTE THIERS JUZAN
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)
 I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN